

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

18011 *Resolución de 11 de noviembre de 2010, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Vicente Germán Casabó Alós.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 22 de junio de 2010 (B.O.E. de 2 de julio de 2010) para la provisión de la plaza n.º 5561 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 6/2010) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Vicente Germán Casabó Alós, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», adscrita al Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 11 de noviembre de 2010.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.